



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	180-2022 - MTC /20.9 -lgm	09 - 09 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
 Ver imagen completa	 Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3795, Del Supervisor, de 26.08.2022 (folio n° 17, tomo 25)

Asunto: Nuevas áreas auxiliares para DME

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-432 se remitió el análisis y evaluación de las características geotécnicas debiendo implementar las recomendaciones dadas.

Asiento n° 3796, Del Supervisor, de 27.08.2022 (folio n° 17, tomo 25)

Asunto: Levantamiento de observaciones del Sistema de drenaje del DME km 25+300

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-433 se da la conformidad a los planos del dique, manteniendo las observaciones respecto a las zanjas de drenaje, debiendo implementar las recomendaciones dadas por el Especialista.

Asiento n° 3797, Del Supervisor, de 27.08.2022 (folio n° 17, tomo 25)

Asunto: DME km 25+300: Riesgos Ambientales

En la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-433 se detallan riesgos ambientales, por consiguiente, deben terminar los trabajos conforme indica el Especialista.

Asiento n° 3798, Del Supervisor, de 29.08.2022 (folio n° 18, tomo 25)

Asunto: Perdida de derecho de vía en km 26+650/750

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-434 se indicó al Contratista que en el sector comprendido entre el km 26+650 y el km 26+750 se ha producido un asentamiento del lado izquierdo de la vía, afectando al ancho. Se requiere la evaluación geotécnica para determinar el desplazamiento del eje, toda vez que resulta complicado implementar una estructura de contención por lo empinado del talud inferior.

Asiento n° 3799, Del Supervisor, de 29.08.2022 (folio n° 18, tomo 25)

Asunto: Muro km 16+115/206

En la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-440 se formulan observaciones que se deben corregir de inmediato.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631 y 1095-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022 y 27.07.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01 y 147 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 28.12.2022

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 177 de 06.09.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 177 de 06.09.2022

5. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

La Supervisión de obra refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra.

7. MANTENIMIENTO VIAL:

La Supervisión de Obra refiere que se viene realizando actividades relacionadas al mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

8. RECURSOS OFERTADOS**8.1 DEL CONTRATISTA:**



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contarse con el Programa de Obra Inicial Actualizado al 14vo trimestre, en el cual se describe la cantidad de equipo y maquinaria a requerirse durante el presente mes, no se puede determinar el cumplimiento o no de los vehículos operados con los que cuenta el Contratista.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

9.INCIDENTES

Ninguno.

10.INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

El Consorcio Supervisor refiere que, en el expediente técnico contratado se han identificado una cierta cantidad de VIVIENDAS VULNERABLES las cuales, se vienen incrementando por diferentes factores (climáticos, tiempo de duración de la obra, deslizamientos, vibraciones, trabajos de corte y perfilado, entre otros), sin embargo, pese a las comunicaciones realizadas por el Consorcio Supervisor a PVN aún no se habría definido la forma de ejecución del presupuesto asignado para dichas viviendas. Hecho que, de no atenderse a la brevedad posible, podría generar conflictos sociales.

La supervisión de obra refiere que, la Dirección de Derecho de Vía de PVN habría contratado los servicios de la Empresa AHREN Contratistas Generales SAC para la instalación de módulos de vivienda temporales, siendo prestado dicho servicio en los años 2019 - 2020, fecha desde la cual la citada empresa estaría adeudando por concepto de mano de obra local, alimentos, vivienda entre otros a pobladores de las Comunidades de Jacas Chico, Chaski y Punto Unión. Por lo que, dado el tiempo transcurrido los pobladores estarían evaluando tomar medidas radicales en el ámbito de la obra. Hecho que podría generar posibles conflictos sociales.

11.OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita), por lo que, no fue posible realizar la inspección visual en campo.

El día de hoy se labora 1.00 horas del periodo de las 17.30 a 16.30 horas como recuperación por el feriado recuperable del 29.08.2022, haciendo un acumulado a la fecha de 7.00 horas.

A la fecha el Consorcio Supervisor no ha remitido a PVN el Programa de Obra Inicial Actualizado al 14vo trimestre en el marco de las estipulaciones del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2.

El día de hoy se realiza la inspección visual en campo con apoyo de movilidad por parte del Consorcio Supervisor.

**Recomendaciones:**

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se ha instado al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Se sugiere instar al Contratista el cumplimiento de sus adeudos propios o adquiridos a través de sus Sub Contratistas a fin de evitar posibles conflictos sociales.

Se sugiere instar al Contratista la atención oportuna a afectados por los procesos de construcción de obra en cumplimiento de las políticas de Salvaguarda del BID, a fin de evitar posibles conflictos sociales.

Se sugiere la pronta emisión de un pronunciamiento respecto a las Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra) en obra a de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

Se sugiere instar al Contratista mantener la operatividad de sus vehículos operados a fin de evitar retrasos en la ejecución de las diversas partidas en proceso.

Auditoría Fecha De Creación:

16-09-2022

Auditoría Fecha De Edición:

18-09-2022

PANEL FOTOGRAFICO**Panel Fotográfico**



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

09-09-2022

Actividades:

Progresiva: km 45+100 al km 45+100 LD

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

207.AMejoramiento de suelos

211.AMaterial de cantera para rellenos

700TRANSPORTES

700.ATransporte de materiales granulares para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.BTransporte de materiales granulares para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 1 Oficial y 2 Ayudante
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Motoniveladora (inoperativa), 4 Volquetes
y 1 Rodillo, con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del
Consortio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al
Consortio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el
cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la
adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN VISUAL LA MOTONIVELADORA SE
ENCONTRABA INOPERATIVA, POR TANTO, LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN
SUSPENDIDAS. AL RESPECTO EL CONTRATISTA REFIERE QUE SE COMUNICÓ
CON EL ÁREA DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA SU REPARACIÓN OPORTUNA.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

09-09-2022

Actividades:

Progresiva: km 45+549 al km 45+660

500DRENAJE

501.EExcavación no clasificada para estructuras

502.ARelleno para estructuras

508.ETubería HDPE corrugada sin perforar, d=8"

509.ASubdrenes

518.AGeocompuesto de drenaje

523.AFiltro drenante

700TRANSPORTES

700.ATransporte de materiales granulares para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.BTransporte de materiales granulares para distancias mayores de 1000 m.

700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

2

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz y 3 ayudante

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retro excavadora y 1 volquete con sus respectivos operadores

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

09-09-2022

Actividades:

1000.IPUENTE KICHKI
1003VIGAS, LOSA DE CONCRETO, PARAPETO Y VEREDAS
503.I2Encofrado y desencofrado cara vista
504.AAcero de refuerzo

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 2 Operario y 2 Oficial
Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

3

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

09-09-2022

Actividades:

Progresiva: km 49+760 al km 49+980

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

210.A Perfilado y Compactado de sub-rasante en zonas de corte

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 2 Operario y 2 Oficial
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Motoniveladora, 1 Rodillo y 1 Camión
Cisterna de agua con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del
Consortio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al
Consortio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el
cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la
adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

ES PRECISO HACER NOTAR LA RETROEXCAVADORA QUE SEN ENCUENTRA EN
EL FRENTE DE TRABAJO SE ENCUENTRA INOPERATIVA.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

4



Fotos: